



Informe de monitoreo de segunda línea de defensa al **Sistema Integral de Administración de Riesgos**

Riesgos generales de la gestión
– fiscales – ambientales y
seguridad de la información

Junio 2026

INFORME DE RESULTADOS DEL MONITOREO A RIESGOS GENERALES DE LA GESTIÓN – FISCALES – AMBIENTALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PERIODO ENERO - ABRIL 2026

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**

JUNIO 2026

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. METODOLOGIA	5
4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	7
4.1. CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO.....	12
4.2. Observaciones para el estado de cumplimiento de los controles.....	14
4.3. Observaciones para el estado de avance de las acciones de tratamiento.....	15
5.Resultados por proceso.	16
5.1 Procesos estratégicos.....	17
5.1.1 Alertas, observaciones y recomendaciones para los procesos estratégicos.....	18
5.2 Procesos misionales.....	23
5.2.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos misionales.....	24
5.3 Procesos de apoyo.	27
5.3.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos de apoyo.....	28
5.4 Procesos de evaluación y seguimiento.....	30
5.4.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos de evaluación y seguimiento.....	31
6.Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.	32
6.1. Observaciones y recomendaciones para los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.	33
6.2. Estado de las oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental.....	34
7.Riesgos de Seguridad de la Información.....	35
8. Riesgos residuales en zona de severidad extrema.....	36
9. Materialización de riesgos generales de la gestión.	36
10. Conclusiones.....	38
11. Recomendaciones.....	39
12. Anexos.....	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.....	6
Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo	6
Tabla 3. Relación de los riesgos de gestión y fiscales de la SDHT para el primer cuatrimestre de vigencia 2026.....	7
Tabla 4. Estados de los controles por tipo de proceso	14
Tabla 5. Resultado de los controles por proceso.....	14
Tabla 6. Resultado de las acciones de tratamiento por proceso.....	15
Tabla 7. Estado de controles de los procesos estratégicos.....	17
Tabla 8. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos en los procesos estratégicos	18
Tabla 9. Estado de controles de los procesos misionales	23
Tabla 10. Estado de las acciones para de tratamiento de los riesgos en los procesos misionales	24
Tabla 11. Estado de controles de los procesos apoyo.....	27
Tabla 12. Estado de las acciones para el tratamiento de los riesgos en los procesos apoyo	28
Tabla 13. Estado de controles en los procesos de evaluación y seguimiento.	31
Tabla 14. Estado de los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.....	32
Tabla 15. Estado de las oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental	34
Tabla 16. Relación de los riesgos de seguridad de la información de la SDHT para el primer cuatrimestre de vigencia 2026	35
Tabla 17. Estado de controles en los procesos de seguridad de la información.....	36
Tabla 18. Estado de conclusiones del monitoreo a los riesgos generales de la gestión.	39

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estado de materialización de riesgos de gestión.....	37
---	----

1. OBJETIVO

Verificar el estado de cumplimiento de los controles y de las acciones definidas en la estrategia de tratamiento de los riesgos generales de la gestión, fiscales, ambientales y de seguridad de la información, con base en la evidencia suministrada por la primera línea de defensa, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo institucional, promover la mejora continua y asegurar la adecuada documentación, trazabilidad y estandarización conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat.

2. ALCANCE

Este seguimiento aplica para todos los controles y acciones de tratamiento incorporados en los mapas de riesgos generales de gestión, fiscales, ambientales y de seguridad de la información de los 20 procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat, ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026.

3. METODOLOGIA

El estado de cumplimiento de las actividades de control y las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de gestión se obtiene de la siguiente forma:

a. Solicitud de información: La Oficina Asesora de Planeación emitió el memorando N.º 3-2026-5513, mediante el cual informó a los responsables de los procesos del monitoreo al Sistema Integral de Administración de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Así mismo, a través del memorando N.º 3-2026-5095, se solicitó el reporte del monitoreo de los riesgos ambientales para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026.

b. Recolección de la información: Los líderes SIG y los equipos de trabajo (primera línea de defensa) ubican las evidencias en las carpetas dispuestas por la Oficina Asesora de Planeación, conforme a la indicación previamente entregada para tal fin.

c. Procesamiento de la información: La Oficina Asesora de Planeación, consolida y revisa la información en una sola base (libro) de Excel, estableciendo observaciones, recomendaciones o la conformidad de esta.

d. Revisión de las evidencias: La Oficina Asesora de Planeación revisa y verifica los archivos cargados por los líderes de proceso, con el fin de confirmar la pertinencia, suficiencia y validez de las evidencias suministradas.

e. Determinación del estado de cumplimiento: La Oficina Asesora de Planeación, identifica el estado del cumplimiento de los controles, con base en los siguientes criterios:

Tabla 1. Criterios estado de cumplimiento para controles.

Estado	Características
CUMPLE	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución del durante el periodo del monitoreo
PARCIAL	La evidencia refleja la existencia, pero no la implementación del control. La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
INCUMPLE	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
SIN REPORTE DE EVIDENCIAS POR PARTE DEL PROCESO	Controles que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Control programado o ejecutado en otro periodo diferente al del monitoreo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

f. Determinación del estado de las acciones: La Oficina Asesora de Planeación identifica el estado de la acción para la estrategia de tratamiento de riesgos, con base en los siguientes criterios:

Tabla 2. Criterios estado para las acciones de la estrategia de tratamiento del riesgo

Estado	Características
EJECUTADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que a partir de las evidencias presentadas muestran su cumplimiento
EN PROCESO	Acciones de la estrategia de tratamiento de riesgos que aún no han llegado a la fecha de finalización programada; sin embargo, las evidencias muestran avance en el periodo del monitoreo
PARCIAL	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos en la que las evidencias muestran ejecución parcial o no existen evidencias de ejecución
PLANIFICADA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos programada y que su tiempo de ejecución está por posterior del periodo del monitoreo
SIN REPORTE DE EVIDENCIAS POR PARTE DEL PROCESO	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos que no registra evidencia para el periodo del monitoreo o no es posible verificarla
NO APLICA	Acción de la estrategia de tratamiento de riesgos ejecutada en otro periodo diferente al del monitoreo o que se encuentran condicionadas de un evento o situación que no se ha manifestado en el periodo del monitoreo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

g. Consolidación del informe: La Oficina Asesora de Planeación elabora el informe consolidado con los resultados generales del estado de avance de las actividades de control asociadas a los riesgos generales de la gestión, fiscales, ambientales y de seguridad de la información, con base en el análisis de las evidencias suministradas por los procesos y la validación realizada como segunda línea de defensa.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

En la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentran documentados **45** riesgos generales de la gestión, dentro de los cuales se incluyen los riesgos fiscales, todos debidamente identificados, caracterizados y clasificados según el tipo de proceso al que pertenecen, conforme a la estructura establecida en el mapa de riesgos por procesos.

A continuación, se presenta la distribución de los riesgos de gestión y fiscales por tipo de proceso:

Procesos	No. Riesgos	% Participación Total
Estratégicos	12	27%
Misionales	12	27%
Apoyo	17	38%
Evaluación	4	9%
Total	45	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 3. Relación de los riesgos de gestión y fiscales de la SDHT para el primer cuatrimestre de vigencia 2026.

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
	Direccionamiento estratégico	R1	Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad por retrasos o incumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas debido a deficiencias en la planeación, seguimiento y control de la gestión de los proyectos.
		R2	Posibilidad de afectación reputacional durante el seguimiento al Plan de Acción Institucional por retraso e incumplimiento de las actividades y metas programadas por debilidades en la planeación, articulación y seguimiento a las acciones definidas por las dependencias responsables.
	Administración del sistema de gestión	R31	Posibilidad de afectación reputacional por la generación inoportuna o inexacta de los informes de seguimiento a cargo de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa debido a retrasos en la entrega de información por parte de las dependencias y carga coyuntural de actividades.

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Estratégicos		R32	Posibilidad de afectación reputacional durante la revisión técnica y publicación de los documentos del Sistema de Gestión en el mapa interactivo web por la divulgación de información desactualizada, incompleta o con inconsistencias por debilidades en la verificación técnica y validación de los documentos previo a su publicación.
	Participación y relacionamiento con la ciudadanía	R11	Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento en los tiempos de respuesta establecidos por la ley para el trámite de los derechos de petición, debido a deficiencias en la gestión al trámite de los derechos de petición por parte de las dependencias responsables de emitir respuesta.
		R12	Posibilidad de afectación reputacional durante fallas en la prestación del servicio a la ciudadanía en los canales de atención de la entidad, debido a la indisponibilidad o interrupción de los canales presenciales, telefónicos o virtuales de atención.
		R13	Posibilidad de afectación reputacional por omitir los elementos de información, dialogo y responsabilidad definidos en la estratégica de rendición de cuentas, debido a la indisponibilidad de la información, inoportuna respuesta a la ciudadanía en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y debilidades en la vinculación de los grupos de valor a los espacios de rendición de cuentas.
		R68	Posibilidad de afectación reputacional por la inasistencia a instancias de participación y espacios convocados conforme a la normatividad vigente para atender situaciones relacionadas con la Entidad y promocionar la oferta institucional, a debilidades en la coordinación institucional y desconocimiento de las disposiciones normativas que regulan la participación en estos escenarios.
Estratégicos	Transformación digital y gestión tecnológica	R186	Posibilidad de afectación reputacional por la indisponibilidad y funcionamiento inadecuado de la infraestructura tecnológica por debilidades en la gestión de su ciclo de vida, mantenimiento y controles de seguridad de la información.
		R187	Posibilidad de afectación reputacional por la inconsistencia o vulneración en los sistemas tecnológicos, asociadas a fallas en la operación y gestión de información alojada en las bases de datos bajo dominio del proceso debido a incidencias en la administración, mantenimiento y controles de seguridad de la información.
	Gestión y producción de información del hábitat	R21	Posibilidad de afectación reputacional durante la elaboración de boletines, metodologías, análisis, bases de datos, informes estadísticos, mapas temáticos, indicadores, visores y publicación de los resultados en la página del Observatorio del Hábitat de la SDHT debido a dificultades en el procesamiento y análisis de la información.
	Comunicaciones públicas y estratégicas	R41	Posibilidad de afectación reputacional durante la elaboración y divulgación de productos comunicativos institucionales por la emisión de información que no corresponde con la misionalidad de la entidad o que no refleja con precisión la gestión institucional, por sobre carga laboral, desconocimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones para la producción y validación de contenidos.

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Misionales	Formulación de lineamientos, seguimiento y evaluación a los Instrumentos de Hábitat	R77	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada identificación y articulación de los actores internos y externos interesados, en la definición de la necesidad de política o lineamientos debido a la ausencia o debilidad de lineamientos metodológicos y mecanismos de participación.
	Gestión urbana para generación del hábitat	R86	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o rezago en la ejecución de trámites y/u otros procedimientos administrativos programados en la Ventanilla Única de la Construcción - VUC por limitaciones de capacidad operativa y dependencia de decisiones, insumos o habilitantes requeridos para su implementación.
		R87	Posibilidad de afectación reputacional durante el acompañamiento a promotores y constructores en los trámites de urbanismo y construcción de proyectos de vivienda VIP y VIS por debilidades en la ejecución y cumplimiento de las acciones definidas en el esquema de mesa de soluciones, debido a falencias en el seguimiento y la articulación de las actividades
		R88	Posibilidad de afectación reputacional por errores en la revisión de la documentación radicada para la autorización del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en bienes privados por fallas en el estudio de los requisitos arquitectónicos, urbanísticos, jurídicos y técnicos conforme a la normativa vigente.
		R90	Posibilidad de afectación reputacional por omisiones en la implementación, acompañamiento y seguimiento de los instrumentos de planeación y gestión del suelo debido a debilidades en la gestión de la adopción del instrumento y la verificación del cumplimiento de la función social de la propiedad frente a la ejecución y desarrollo del suelo conforme a la normatividad vigente.
	Gestión de soluciones para el acceso y el mejoramiento habitacional	R101 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante las actividades de asignación de aportes económicos a hogares para adelantar la adquisición, el arrendamiento y el mejoramiento de una solución habitacional, que no cumplen con los requisitos establecidos en la normativa aplicable, por la verificación y validación inconsistente de los documentos y reportes de información de bases de datos internos y de entidades competentes requeridos en el proceso de evaluación de los hogares postulados.
		R102 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante las actividades de desembolso y legalización de aportes económicos a hogares beneficiarios para la adquisición, mejoramiento y arrendamiento de una solución habitacional, por la generación de pagos de subsidios o beneficios a hogares que no cumplen los requisitos o condiciones establecidos, debido a errores en la base de datos con información que genera pagos de subsidios u otros beneficios, sin el cumplimiento de requisitos y/o condiciones.
	Promoción y gestión de servicios públicos	R225	Posibilidad de afectación reputacional durante la elaboración y aplicación de metodologías, análisis, bases de datos, indicadores y la entrega de informes a las partes interesadas relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios por el procesamiento inadecuado, incompleto o inoportuno de la información, debido a

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Misionales	domiciliarios y TIC		debilidades en los mecanismos de recolección, validación, integración y análisis de los datos.
	Gestión territorial del hábitat	R67	Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de los planes de acción de los proyectos de inversión asociados a las intervenciones integrales priorizadas debido a retrasos y omisión en la ejecución de las acciones definidas.
	Control de vivienda y veeduría a las curadurías	R51	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de oportunidad en el desarrollo de las investigaciones administrativas sancionatorias en materia de enajenación y arrendamiento de vivienda, debido a la gestión inoportuna de las etapas del proceso.
		R52	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la indebida notificación de actos administrativos de los procesos sancionatorios a enajenadores y arrendadores de vivienda, debido a la inadecuada aplicación de los requisitos normativos y/o la pérdida de competencia en las actuaciones administrativas.
		R53	Posibilidad de afectación reputacional por la elaboración de informes técnicos no conformes de los actos administrativos licenciatarios, debido a la aplicación indebida de la normatividad por parte de la secretaría técnica en la presentación de casos ante la Comisión de Veeduría de las Curadurías Urbanas de Bogotá D.C.
		R55	Posibilidad de afectación reputacional por la inadecuada revisión y verificación de los documentos y formatos requeridos para los trámites de control a las actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda y de las organizaciones populares de vivienda, debido a la aplicación indebida o desconocimiento de la norma vigente.
Apoyo	Gestión jurídica	R176	Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la elaboración de conceptos, implementación de estrategias de defensa judicial y extrajudicial, publicidad de actos administrativos y demás procedimientos de la Subsecretaría Jurídica por incumplimiento de otras áreas en los tiempos establecidos para atender las solicitudes realizadas.
		R177	Posibilidad de afectación económica durante el ejercicio de representación judicial y extrajudicial por fallos desfavorables que afectan la defensa de la Entidad.
	Gestión contractual	R197 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por deficiencias en la estructuración y planeación contractual conforme a las necesidades institucionales y al marco normativo aplicable de los documentos contractuales a causa de la validación inadecuada de los requisitos jurídicos en los estudios previos y demás documentos de los procesos de contratación.
		R198 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante la adjudicación de los procesos de selección, a causa de inadecuada estructuración y aplicación de los criterios de evaluación establecidos en los documentos del proceso por la evaluación incorrecta de los requisitos habilitantes y ponderables de las propuestas presentadas.

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
		R199 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante el trámite para las modificaciones contractuales (adiciones, prórrogas, terminaciones anticipadas, cesiones, reducciones y demás modificaciones), por inconsistencias y omisiones de los documentos requeridos para su formalización por deficiencias en la estructuración y gestión administrativa de los trámites contractuales.
		R200	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante el trámite de liquidación de los contratos y/o convenios suscritos por la entidad, por la suscripción de actas de liquidación con imprecisiones en la información contractual o sin el reconocimiento de obligaciones y/o sanciones impuestas o saldos a favor de la entidad por deficiencias en la verificación y análisis de la información contractual y financiera requerida para la liquidación.
	Gestión del talento humano	R121	Posibilidad de afectación reputacional durante la ejecución de los planes operativos del proceso de Gestión del Talento Humano, por la ejecución incompleta o extemporánea de las actividades programadas para la vigencia a causa de debilidades en la planeación, seguimiento y/o articulación para el desarrollo de las acciones definidas en el proceso.
		R122	Posibilidad de afectación reputacional y económica por la inclusión incompleta o extemporánea de las novedades de los servidores de la Secretaría Distrital del Hábitat durante el proceso de liquidación y pago de nómina, seguridad y prestaciones sociales, a causa de debilidades en la gestión y consolidación de la información reportada por los funcionarios.
	Gestión financiera	R146 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante el trámite a las solicitudes de desembolsos (pagos) radicados en debida forma por alto volumen de trabajo que pueden generar fallas en la liquidación.
		R147 Riesgo fiscal	Posibilidad de afectación reputacional durante la preparación, análisis, elaboración y presentación de los estados financieros, informes y reportes a partes interesadas, por la generación de información incompleta, inexacta o inoportuna, debido a debilidades en la gestión, consolidación y validación de la información reportada por las dependencias responsables.
		R148 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, registros, anulaciones, adiciones y/o modificaciones presupuestales, por la emisión de documentos presupuestales con inconsistencias o sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, a causa de errores en las validaciones y controles aplicados en el proceso de gestión presupuestal.
		R149 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), por la programación inadecuada de los recursos financieros que genere desfinanciamiento y pagos inoportunos, a causa de deficiencias en la planeación y articulación financiera de los compromisos adquiridos por la Entidad.

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
		R150 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos durante el proceso de pago de subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso a los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, por errores en la liquidación o pagos inoportunos de las obligaciones, a causa de deficiencias en la verificación, validación y control de la información utilizada para la liquidación y programación de los desembolsos.
		R151 Riesgo fiscal	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos con fuente del Sistema General de Regalías durante la gestión de pagos a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), por errores en la liquidación de las obligaciones que generen pagos indebidos o por valores incorrectos, a causa de errores en la liquidación y autorización de los desembolsos.
	Gestión de bienes, servicios e infraestructura	R132 Riesgo fiscal	Posibilidad de afectación económica al patrimonio público durante la administración y control del inventario de la Secretaría Distrital del Hábitat por la pérdida, extravío, hurto, robo o declaratoria de bienes faltantes, debido a debilidades en los controles de registro, custodia, seguimiento y verificación periódica de los bienes de la entidad.
	Gestión documental	R111	Posibilidad de afectación reputacional y económica durante la gestión de préstamo al Archivo Central por pérdida de los expedientes
		R112	Posibilidad de afectación reputacional durante la implementación del Plan Institucional de Archivos de la entidad –PINAR, Plan de Preservación Digital y de Conservación Documental por incumplimiento en la ejecución de las actividades programadas.
	Evaluación	Evaluación, asesoría y mejoramiento	R35
R36			Posibilidad de afectación reputacional debido a incumplimiento del Plan Anual de Auditoría debido a debilidades en la planeación interna
Control disciplinario		R216	Posibilidad de afectación reputacional por la ocurrencia de prescripción de la acción disciplinaria derivada de demoras en las actuaciones procesales, debido a falencias en el seguimiento de los términos establecidos para el trámite de las actuaciones disciplinarias.
		R217	Posibilidad de afectación reputacional durante las etapas del procedimiento disciplinario, por inconsistencias o imprecisiones en la estructuración de los actos administrativos emitidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno, a causa de debilidades en el análisis jurídico y en la consolidación de la información requerida para la elaboración de las decisiones disciplinarias.

Fuente: Tomado del consolidado del mapa de riesgos de gestión con corte a 30 de abril de 2026 de la SDHT.

4.1. CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026, se documentó un total de 189 controles y 28 acciones de tratamiento asociados a los 45 riesgos de gestión identificados en los diferentes procesos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Estos controles y

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



acciones de tratamiento fueron registrados y validados por las dependencias responsables y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Proceso	Proceso	Número controles	Número acciones
Estratégico	Direccionamiento estratégico	7	2
	Administración del sistema de gestión	9	2
	Participación y relacionamiento con la ciudadanía	15	4
	Transformación digital y gestión tecnológica	8	1
	Gestión y producción de información del hábitat	5	1
	Comunicaciones públicas y estratégicas	4	1
Total, Estratégicos		48	11
Misional	Formulación de lineamientos. seguimiento y evaluación a los Instrumentos de Hábitat	2	0
	Gestión urbana para la generación del hábitat	15	3
	Gestión de soluciones para el acceso y el mejoramiento habitacional	9	0
	Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC	5	1
	Gestión territorial del hábitat	5	1
	Control de vivienda y veeduría a las curadurías	13	1
Total, Misionales		49	6
Apoyo	Gestión jurídica	9	2
	Gestión contractual	17	4
	Gestión del talento humano	8	0
	Gestión financiera	29	1
	Gestión de bienes, servicios e infraestructura	5	1
	Gestión documental	9	3
Total, Apoyo		77	11
Evaluación	Control disciplinario	9	0
	Evaluación, asesoría y mejoramiento	6	0
Total, Evaluación		15	0
TOTAL		189	28

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con lo establecido en los numerales e) y f) de la metodología previamente descrita, los resultados del monitoreo a los controles asociados a los riesgos de gestión y fiscales, discriminados por tipo de proceso, se presentan en la siguiente tabla. Esta representación gráfica permite visualizar el nivel de aplicación de los controles, así como identificar tendencias, brechas y comportamientos diferenciales entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Tabla 4. Estados de los controles por tipo de proceso

Tipo de proceso	Cumple	Incumple	No aplica	Sin reporte de evidencias por parte del proceso	Parcial	%	Estado	Total
Estratégico:	36	—	7	2	3	75%	●	48
Misional:	42	—	4	—	3	86%	●	49
Apoyo	66	1	8	—	2	86%	●	77
Evaluación, asesoría y mejoramiento.	15	—	—	—	—	100%	●	15
Total, general	159	1	19	2	8	93%		189


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.2. Observaciones para el estado de cumplimiento de los controles.

A continuación, se relacionan las observaciones derivadas del resultado de cumplimiento del estado de los controles para el periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026:

Tabla 5. Resultado de los controles por proceso.

Estado	Controles	%	Estado	Acción	Proceso involucrado
Cumple	159	93%	●	—	Todos los procesos
Parcial	8	5%	●	Fortalecer evidencia	Participación y relacionamiento con la ciudadanía
					Transformación digital y gestión tecnológica
					Gestión urbana para la generación del hábitat
					Gestión territorial del hábitat
					Gestión financiera
					Gestión de bienes, servicios e infraestructura
Sin reporte de evidencias por parte del proceso	2	1%	●	Reportar soportes	Comunicaciones públicas y estratégicas

Estado	Controles	%	Estado	Acción	Proceso involucrado
Incumple	1	0,6%		Verificar trazabilidad	Gestión de bienes, servicios e infraestructura
Total, monitoreado	170	100%			


Fuente: Oficina Asesora de Planeación



1. Para el período enero–abril 2026, el nivel de cumplimiento de los controles asociados a los riesgos de gestión y fiscales fue del 93% (159 de 170 controles). De los 189 controles identificados, 19 no aplicaban para el período por su periodicidad, condiciones de activación o programación posterior, por lo que el universo de monitoreo fue de 170 controles.
2. El 0,6% (1 control) registra incumplimiento en el proceso de Gestión de bienes, servicios e infraestructura, donde las evidencias no permiten constatar la ejecución de las actividades dentro de los plazos y condiciones establecidas, ni la operación consistente y trazable de los mecanismos de verificación.
3. El 5% (8 controles) registra cumplimiento parcial. Se requiere fortalecer la documentación, la suficiencia de soportes y la trazabilidad de la evidencia para garantizar que los controles cumplan efectivamente con los lineamientos de la estrategia de administración del riesgo.
4. El 1% (2 controles) no registra respuesta ni evidencia frente al monitoreo, por parte de la primera línea de defensa. Dichos controles corresponden al proceso de Comunicaciones Públicas y Estratégicas, por lo que se requiere el reporte oportuno de los soportes que acrediten su ejecución.

4.3. Observaciones para el estado de avance de las acciones de tratamiento.

A continuación, se relacionan las observaciones derivadas del resultado de cumplimiento del estado de las acciones de tratamiento de los riesgos para el periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026:

Tabla 6. Resultado de las acciones de tratamiento por proceso.

Estado	Acciones	%	Estado	Acción requerida	Proceso involucrado
En proceso	21	75%		—	Todos los procesos
No aplica	2	2%	—	—	Gestión documental Gestión jurídica

Estado	Acciones	%	Estado	Acción requerida	Proceso involucrado
Sin reporte de evidencias por parte del proceso	1	4%		Reportar soportes	Comunicaciones públicas y estratégicas
Parcial	1	4%		Fortalecer evidencia	Gestión documental
Planificada	3	11%	—	—	Gestión contractual
Total, monitoreado	28	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y al 30 de abril de 2026, se evidencia un nivel de cumplimiento del 91% en la ejecución de las acciones de tratamiento a los riesgos generales de gestión, lo que corresponde a 21 de las 23 acciones de tratamiento que aplicaban para el periodo de monitoreo.
2. El 8,7% de las acciones de tratamiento, correspondiente a 2 de las 23 acciones que aplicaban para el periodo de monitoreo, presenta alertas en su ejecución: 1 de ellas no registran respuesta ni evidencia frente al monitoreo realizado, y 1 registra cumplimiento parcial. En consecuencia, se requiere que los procesos responsables reporten oportunamente los soportes que acrediten la ejecución de las acciones en los términos y condiciones definidos, así como fortalezcan la documentación y trazabilidad de la evidencia disponible. Lo anterior corresponde a los procesos de Comunicaciones Públicas y Estratégicas y Gestión Documental.

5.Resultados por proceso.

En el **Anexo 1. Observaciones primer monitoreo a riesgos generales de la gestión 2026**, contiene el detalle de las observaciones y recomendaciones formuladas por la segunda línea de defensa respecto al estado de cumplimiento de los controles y acciones de tratamiento de los riesgos de gestión y fiscales, las cuales constituyen insumos clave para la mejora continua institucional.

A continuación, se presentan los resultados consolidados por tipo de proceso, identificando niveles de avance, brechas y áreas de atención prioritaria, acompañados de observaciones y recomendaciones visuales que facilitan la comprensión, priorización y respuesta oportuna de los procesos involucrados.



Atención prioritaria — intervención inmediata

Corresponde a alertas derivadas de la inexistencia, incumplimiento o deficiencia en los controles y acciones implementadas para la mitigación de riesgos de gestión y fiscales que requieren atención prioritaria e intervención inmediata.



Oportunidades de mejora — fortalecimiento de la gestión

Indica recomendaciones y observaciones específicas dirigidas al proceso, derivadas de la revisión de los soportes que evidencian la ejecución de los controles y acciones de tratamiento, permitiendo identificar oportunidades de mejora y acciones necesarias para fortalecer la gestión del riesgo en los procesos.



Aspectos transversales — cultura de control

Representa aspectos generales de gestión que los procesos deben tener en cuenta de forma transversal para fortalecer la cultura de control, la trazabilidad institucional y la articulación con el Sistema de Administración de Riesgos.

5.1 Procesos estratégicos.

La Tabla 7 presenta el estado de implementación de los controles asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos estratégicos.

Tabla 7. Estado de controles de los procesos estratégicos

Proceso	Cumple	No aplica	Sin reporte de evidencias por parte del proceso	Estado	Parcial	Total	% Cumple
Direccionamiento estratégico	7	—	—	●	—	7	100%
Administración del sistema de gestión	7	2	—	●	—	9	100%
Participación y relacionamiento con la ciudadanía	11	3	—	●	1	15	92%
Transformación digital y gestión tecnológica	5	2	—	●	1	8	83%
Gestión y producción de información del hábitat	4	—	—	●	1	5	80%

Proceso	Cumple	No aplica	Sin reporte de evidencias por parte del proceso	Estado	Parcial	Total	% Cumple
Comunicaciones públicas y estratégicas	2	—	2	●	—	4	50%
Subtotal	36	7	2		3	48	88%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Table 8 presenta el estado de ejecución de las acciones de tratamiento a los asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos estratégicos y el porcentaje de avance.



Tabla 8. Estado de las acciones para el tratamiento de riesgos en los procesos estratégicos




Proceso	En proceso	Sin reporte de evidencias por parte del proceso	Estado	Total	% Avance
Direccionamiento estratégico	2	—	●	2	100%
Administración del sistema de gestión	2	—	●	2	100%
Participación y relacionamiento con la ciudadanía	4	—	●	4	100%
Transformación digital y gestión tecnológica	1	—	●	1	100%
Gestión y producción de información del hábitat	1	—	●	1	100%
Comunicaciones públicas y estratégicas	—	1	●	1	0%
Subtotal	10	1	—	11	91%





Fuente: Oficina Asesora de Planeación




5.1.1 Alertas, observaciones y recomendaciones para los procesos estratégicos.


Para el primer monitoreo de riesgos generales de la gestión (enero – abril 2026), la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa presenta las siguientes alertas, observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de evidencias de los procesos estratégicos.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Participación y relacionamiento con la ciudadanía	C12	Se recomienda al proceso acreditar las comunicaciones oficiales de socialización de los informes de gestión de PQRSD y definir los roles y responsabilidades de quienes participan en su elaboración, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la información y garantizar la correcta implementación del control.
	Participación y relacionamiento con la ciudadanía	<p>Dependencias responsables de la materialización:</p> <p>Despacho</p> <p>Oficina de Transformación Digital y Gestión tecnológica</p> <p>Subsecretaria de Vivienda</p> <p>Subsecretaria de Intervenciones Integrales</p> <p>Dirección de Hábitat y Entornos</p> <p>Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.</p> <p>Dirección de Prevención, Arrendamiento y Control de Enajenación.</p>	El riesgo presenta señales que ameritan atención por parte de la Entidad, en tanto se han identificado oportunidades de mejora en la gestión administrativa de los derechos de petición que, de no ser atendidas oportunamente, podrían generar afectaciones reputacionales y económicas asociadas al incumplimiento de los términos legales establecidos; por lo anterior, se recomienda a la Alta Dirección promover un mecanismo centralizado de seguimiento y alerta temprana sobre los términos de respuesta, que permita una verificación sistemática a través de las instancias de control competentes, con el fin de reducir la exposición institucional y acreditar una gestión diligente y oportuna frente a los peticionarios.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
		<p>Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda. Subsecretaría Jurídica</p> <p>Dirección de Contratación</p> <p>Oficina de Control Interno</p> <p>Oficina de Control Disciplinario Interno</p>	
	<p>Participación y relacionamiento con la ciudadanía</p>	<p>C19 C21</p>	<p>Se recomienda al proceso garantizar que los informes elaborados cuenten con la identificación de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, con el fin de fortalecer el soporte documental y la trazabilidad de los documentos asociados al control.</p>
	<p>Participación y relacionamiento con la ciudadanía</p>	<p>C73</p>	<p>Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la trazabilidad de la agenda semanal, asegurando el registro completo de los contratistas responsables, las asistencias y las actividades ejecutadas, así como incorporar los correos electrónicos que soporten la ejecución del control, con el fin de garantizar la integralidad del soporte documental.</p>
	<p>Participación y relacionamiento con la ciudadanía</p>	<p>C75</p>	<p>Se recomienda al proceso garantizar el uso de las versiones oficiales y vigentes de los documentos del Sistema de Gestión, evitando el uso de sellos obsoletos, con el fin de asegurar la trazabilidad y validez de las evidencias asociadas al control.</p>

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Transformación digital y gestión tecnológica	C186 C187 C191 C192	<p>Se recomienda al proceso identificar de manera explícita al servidor o responsable de la elaboración y suscripción de cada informe asociado al control, con el fin de fortalecer la trazabilidad documental y garantizar la integralidad del soporte del control.</p> <p>Así mismo se recomienda complementar los informes de monitoreo incorporando las conclusiones y resultados del ejercicio de verificación, elaborándolos en las plantillas oficiales del Sistema de Gestión, con el fin de garantizar la estandarización documental, la trazabilidad de la gestión del control y la conformidad con los lineamientos institucionales vigentes.</p>
	Transformación digital y gestión tecnológica	C188	<p>Se evidencia que el proceso no incorpora el diligenciamiento del formato PG07-FO992 – Control de Cambios Infraestructura Tecnológica como parte de la operación del control, y que los soportes cargados presentan condiciones técnicas que limitan su lectura y validación. Se solicita corregir ambas situaciones para próximos monitoreos, garantizando el registro oportuno de las modificaciones efectuadas y la carga de archivos en formatos legibles y compatibles con los ejercicios de monitoreo.</p>
	Gestión y producción de información del hábitat	C22	<p>Se recomienda al proceso garantizar que el diligenciamiento del formato PG04-FO534 se realice en los documentos oficiales del Sistema de Gestión, con el fin de asegurar la estandarización documental y la conformidad con los lineamientos institucionales vigentes.</p>
	Gestión y producción de información del hábitat	A21	<p>Se recomienda al proceso incorporar los listados de asistencia en las actas de reunión asociadas a la acción de tratamiento, con el fin de fortalecer el respaldo probatorio de las actividades</p>

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
			adelantadas y garantizar la trazabilidad documental del plan de tratamiento de riesgos.
	Comunicaciones públicas y estratégicas	C41 C44	Se evidencia que el proceso no acredita la ejecución efectiva del control, en tanto no se identifican soportes cargados en los repositorios institucionales definidos que permitan verificar su operación en el ejercicio de monitoreo. En consecuencia, se solicita al proceso garantizar tanto la implementación del control como el cargue oportuno de la evidencia documental correspondiente en los repositorios habilitados para tal fin, como condición necesaria para su acreditación en los próximos cortes de seguimiento.
	Comunicaciones públicas y estratégicas	C42 C43	Se evidencia que el proceso aporta soportes de manera incompleta, dado que el único documento identificado en los repositorios institucionales no resulta suficiente para constatar de manera integral la operación del control. En consecuencia, se solicita al proceso garantizar el cargue completo de la evidencia documental requerida en los repositorios definidos para tal fin, como condición necesaria para acreditar la totalidad del control en los ejercicios de monitoreo y seguimiento.
	Todos los procesos estratégicos		Se recomienda a los procesos estratégicos garantizar el cargue completo, oportuno y legible de los soportes en los repositorios institucionales definidos, asegurando que las evidencias aportadas permitan constatar de manera integral la ejecución de los controles dentro de los plazos y condiciones establecidas. Así mismo, se recomienda que los documentos asociados sean elaborados en las plantillas y versiones oficiales vigentes del Sistema de Gestión, incorporando la identificación explícita de los responsables de su elaboración, revisión y aprobación, con el fin de

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
			fortalecer la trazabilidad documental, la estandarización institucional y la efectividad del sistema de administración del riesgo.
	Todos los procesos estratégicos		Se recomienda hacer uso exclusivo de los documentos oficiales vigentes del Sistema de Gestión, disponibles en https://mapainteractivoweb.habitatbogota.gov.co/portal/index.php , garantizando que la gestión del proceso quede registrada de forma estandarizada, trazable y verificable, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la auditabilidad de las actividades.

5.2 Procesos misionales.

La Tabla 9 presenta el estado de implementación de los controles asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos misionales.

Tabla 9. Estado de controles de los procesos misionales

Proceso	Cumple	No aplica	Estado	Parcial	Total	% Cumple
Formulación de lineamientos, seguimiento y evaluación a los instrumentos de hábitat	—	2	—	—	2	N. A.
Gestión urbana para la generación del hábitat	12	1	●	2	15	86%
Gestión de soluciones para el acceso y el mejoramiento habitacional	9	—	●	—	9	100%
Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC	5	—	●	—	5	100%
Gestión territorial del hábitat	3	1	●	1	5	75%
Control de vivienda y veeduría a las curadurías	13	—	●	—	13	100%
Subtotal	42	4	—	3	49	93%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Tabla 10 presenta el estado de ejecución de las acciones de tratamiento a los asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos misionales.


Tabla 10. Estado de las acciones para de tratamiento de los riesgos en los procesos misionales

Proceso	En proceso	Estado	Total	% Avance
Formulación de lineamientos, seguimiento y evaluación a los instrumentos de hábitat	—	—	—	N. A.
Gestión urbana para la generación del hábitat	3	●	3	100%
Gestión de soluciones para el acceso y el mejoramiento habitacional	—	—	—	N. A.
Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC	1	●	1	100%
Gestión territorial del hábitat	1	●	1	100%
Control de vivienda y veeduría a las curadurías	1	●	1	100%
Subtotal	6		6	100%






Fuente: Oficina Asesora de Planeación



5.2.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos misionales.

Para el primer monitoreo de riesgos generales de la gestión (enero – abril 2026), la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa presenta las siguientes alertas, observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de evidencias de los procesos misionales.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Gestión urbana para la generación del hábitat. (Dirección de Apoyo a la Construcción)	C87	Se recomienda al proceso reportar la comunicación oficial de aprobación del formato PM02-FO649 — Plan de Trabajo de Racionalización y Virtualización de Trámites, y/o su registro en el módulo correspondiente de la VUC, con el fin de acreditar el cumplimiento integral del control, toda vez que el único documento aportado no permite constatar su formalización conforme a los criterios de implementación y operación establecidos.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Gestión urbana para la generación del hábitat. (Dirección de Apoyo a la Construcción)	C88 C89	Se recomienda al proceso garantizar que las actas de reunión cuenten con los listados de asistencia correspondientes, sustituyendo las capturas de pantalla por soportes formales que acrediten la participación de los asistentes. Así mismo, se recomienda revisar y ajustar la denominación "Comité VUC", con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos normativos aplicables y asegurar la coherencia institucional en la designación de los espacios internos de la Entidad.
	Gestión urbana para la generación del hábitat. (Dirección de Apoyo a la Construcción)	C90 C91 C92	Se recomienda al proceso garantizar el uso del formato oficial vigente PM02-FO298 Matriz de Seguimiento, dispuesto por el Sistema de Gestión, asegurando su diligenciamiento completo conforme a la totalidad de los campos e información requeridos, con el fin de estandarizar el soporte documental y fortalecer la trazabilidad del control.
	Gestión urbana para la generación del hábitat. (Dirección de Apoyo a la Construcción)	C91	Se recomienda al proceso garantizar que la matriz de seguimiento y los informes asociados al control sean suscritos por el Director de Apoyo a la Construcción, conforme a lo establecido en el control. Así mismo, se recomienda hacer uso del formato oficial vigente dispuesto por el Sistema de Gestión, asegurando su diligenciamiento completo en la totalidad de los campos requeridos, con el fin de acreditar el cumplimiento integral del control y fortalecer la trazabilidad documental.
	Gestión de soluciones para el acceso y el mejoramiento habitacional	C101	Se recomienda al proceso incluir de manera explícita en la matriz de la Dirección de Mejoramiento Habitacional la identificación de los profesionales responsables de adelantar la verificación, con el fin de garantizar la trazabilidad y la rendición de cuentas sobre las actividades ejecutadas en el marco del control.
	Promoción y gestión de servicios públicos y TIC	C225	Se recomienda al proceso garantizar que las actas de reunión sean suscritas y conservadas en su formato oficial evitando el uso de archivos en Word, y que la totalidad de estas cuente con el respectivo listado de asistencia, con el fin de asegurar la integridad, formalidad y trazabilidad del soporte documental asociado al control.
		C228 C226	Se recomienda al proceso garantizar el registro completo de la trazabilidad en la herramienta dispuesta para la validación







Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Promoción y gestión de servicios públicos y TIC	A225	de cuentas de cobro y adoptar el uso del formato oficial vigente PM08-FO1001, con el fin de estandarizar el soporte documental y asegurar la conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión.
	Gestión territorial del hábitat	C68	Se recomienda al proceso reportar las actas de la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos que acrediten la ejecución específica del control, con el fin de complementar los soportes aportados y garantizar el cumplimiento integral de los criterios de implementación y operación establecidos.
	Gestión territorial del hábitat	C72	Se recomienda al proceso garantizar el cargue completo de la documentación requerida en la totalidad de las carpetas dispuestas para el soporte del control, con el fin de asegurar la integridad del repositorio documental y facilitar la verificación efectiva de las evidencias en los ejercicios de monitoreo.
	Gestión territorial del hábitat	A67	Se recomienda al proceso incorporar en el reporte cualitativo de los seguimientos mensuales el estado actual de los proyectos de inversión a cargo de la dependencia, con el fin de fortalecer la trazabilidad del avance físico y presupuestal y acreditar de manera explícita la mitigación del riesgo identificado en los próximos ejercicios de monitoreo.
	Control de vivienda y veeduría a las curadurías.	C59 C60	Se recomienda al proceso documentar los informes técnicos en las plantillas oficiales del Sistema de Gestión de casos que serán presentados ante la Comisión de Veeduría de las Curadurías Urbanas de Bogotá D.C y conservar las actas de reunión en formato PDF, con el fin de garantizar la estandarización documental, la integridad de la información y la trazabilidad de las evidencias asociadas al control.
	Control de vivienda y veeduría a las curadurías.	A51	Se recomienda al proceso garantizar el diligenciamiento completo del formato PM05-FO63 — Base de Datos de Seguimiento de Casos, asegurando el registro de la totalidad de los campos requeridos, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la acción de tratamiento y la integralidad del soporte documental.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Todos los procesos misionales		Se recomienda a los procesos misionales garantizar el uso exclusivo de los documentos vigentes del Sistema de Gestión, el diligenciamiento completo de los campos requeridos y el cargue oportuno de los soportes en los repositorios institucionales, asegurando la identificación explícita de los responsables de cada actividad y la conservación de las actas en formato PDF con sus respectivos listados de asistencia, con el fin de fortalecer la trazabilidad documental y la efectividad del sistema de administración del riesgo.
	Todos los procesos misionales		Se recomienda hacer uso exclusivo de los documentos oficiales vigentes del Sistema de Gestión, disponibles en https://mapainteractivoweb.habitatbogota.gov.co/portal/index.php , garantizando que la gestión del proceso quede registrada de forma estandarizada, trazable y verificable, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la auditabilidad de las actividades.

5.3 Procesos de apoyo.

La Tabla 11 presenta el estado de implementación de los controles asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos de apoyo.

Tabla 11. Estado de controles de los procesos apoyo

Proceso	Cumple	Incumple	No aplica	Estado	Parcial	Total	% Cumple
Gestión jurídica	6	—	3		—	9	100%
Gestión contractual	16	—	1		—	17	100%
Gestión del talento humano	6	—	2		—	8	100%
Gestión financiera	28	—	—		1	29	97%
Gestión de bienes, servicios e infraestructura	3	1	—		1	5	60%
Gestión documental	7	—	2		—	9	100%
Subtotal	66	1	8		2	77	96%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Tabla presenta el estado de ejecución de las acciones de tratamiento a los asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos de apoyo.


Tabla 12. Estado de las acciones para el tratamiento de los riesgos en los procesos apoyo






Proceso	En proceso	No aplica	Parcial	Estado	Planificada	Total	% Avance
Gestión jurídica	1	1	—	●	—	2	100%
Gestión contractual	1	—	—	●	3	4	100%
Gestión del talento humano	—	—	—	—	—	—	N. A
Gestión financiera	1	—	—	●	—	1	100%
Gestión de bienes, servicios e infraestructura	1	—	—	●	—	1	100%
Gestión documental	1	1	1	●	—	3	50%
Subtotal	5	2	1		3	11	83%




Fuente: Oficina Asesora de Planeación

5.3.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos de apoyo.

Para el primer monitoreo de riesgos generales de la gestión (enero – abril 2026), la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa presenta las siguientes alertas, observaciones y recomendaciones derivadas de la revisión de evidencias de los procesos de apoyo.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, Observaciones y Recomendaciones
	Gestión jurídica	C178	Se recomienda al proceso garantizar que la totalidad de las comunicaciones oficiales asociadas al control sean formalizadas a través del Sistema Integrado de Gestión Documental (SIGA), asegurando el registro completo de fechas y números de radicación para cada actuación, toda vez que 3 de las comunicaciones reportadas no acreditan dicha formalización. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del control, fortalecer la trazabilidad documental de las actuaciones administrativas.



Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, Observaciones y Recomendaciones
	Gestión jurídica	C183 A176	Se recomienda al proceso fortalecer el reporte cualitativo de seguimiento y ejecución de los controles y acciones de tratamiento en la matriz del mapa de riesgos, garantizando que la información registrada permita identificar de manera clara y suficiente la ejecución e implementación de cada control, con el fin de facilitar la verificación efectiva en los ejercicios de monitoreo y fortalecer la trazabilidad de la gestión del riesgo.
	Gestión contractual	A197 A198 A199	Se recomienda al proceso tener en cuenta el cumplimiento oportuno a las acciones de tratamiento planificadas para la vigencia, conforme a la frecuencia establecida en el plan de tratamiento de riesgos, garantizando el cargue de los soportes que acrediten su ejecución y avance, con el fin de asegurar la mitigación efectiva de los riesgos identificados en el marco del monitoreo.
	Gestión financiera	C171	Se recomienda al proceso incorporar el diligenciamiento del formato PS04-FO949 Cuadro Liquidador como soporte integral del control, toda vez que su ausencia no permite constatar el cumplimiento de la totalidad de los criterios de implementación y operación establecidos, aun cuando se evidencian las cuentas por cobrar correspondientes.
	Gestión de bienes, servicios e infraestructura	C132	Se recomienda al proceso garantizar que los formatos PS02-FO572 Levantamiento Individual de Inventarios y PS02-FO917 Formato de Traslado o Reintegro de Bienes sean aportados debidamente diligenciados por los responsables, toda vez que si bien se evidencia la entrega de dichos formatos como soporte, no se acredita la asignación realizada durante el período de monitoreo ni el diligenciamiento de los mismos por parte de los funcionarios y colaboradores, con el fin de constatar el cumplimiento integral de los criterios de implementación y operación del control.
	Gestión de bienes, servicios e infraestructura	C135	Se evidencia incumplimiento en la operación del control, toda vez que el único soporte aportado no permite constatar la ejecución de las actividades definidas ni la operación trazable de los mecanismos de verificación asociados, situación que representa un riesgo significativo para la integridad y custodia de los bienes de la Entidad. En consecuencia, se solicita al

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, Observaciones y Recomendaciones
			proceso informar en el siguiente ejercicio de monitoreo sobre la existencia de reportes de pérdida de bienes y el estado del trámite administrativo correspondiente, como evidencia de la gestión adelantada para prevenir la materialización del riesgo identificado.
	Gestión documental	A111	Se recomienda al proceso garantizar el diligenciamiento completo del Formato Único de Inventario Documental PS03-FO149, toda vez que, si bien se aporta el formato como soporte, este no registra ningún tipo de desarrollo ni seguimiento que permita acreditar la ejecución de la acción de tratamiento, con el fin de evidenciar el avance real de la misma y fortalecer la trazabilidad documental en el marco del plan de tratamiento de riesgos.
	Todos los procesos misionales		Se recomienda a los procesos de apoyo garantizar el diligenciamiento completo de los formatos oficiales del Sistema de Gestión, y el cargue oportuno de los soportes que acrediten la ejecución de los controles, con el fin de fortalecer la trazabilidad documental, prevenir la materialización de los riesgos identificados y contribuir a la mejora continua de la gestión integral del riesgo.
	Todos los procesos misionales		Se recomienda hacer uso exclusivo de los documentos oficiales vigentes del Sistema de Gestión, disponibles en https://mapainteractivoweb.habitatbogota.gov.co/portal/index.php , garantizando que la gestión del proceso quede registrada de forma estandarizada, trazable y verificable, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la auditabilidad de las actividades.

5.4 Procesos de evaluación y seguimiento.

La Tabla 13 presenta el estado de implementación de los controles asociados a los riesgos generales de la gestión en los procesos de evaluación y seguimiento.



Tabla 13. Estado de controles en los procesos de evaluación y seguimiento.

Proceso	Cumple	Estado	Total	% Cumple
Evaluación, asesoría y mejoramiento	6		6	100%
Control disciplinario	9		9	100%
Subtotal	15		15	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el período enero–abril 2026, los procesos de Evaluación, asesoría y mejoramiento y Control disciplinario no tienen acciones de tratamiento asociadas, dado que la valoración de sus riesgos arrojó un nivel de exposición bajo, conforme a los criterios establecidos en la política para la gestión integral de riesgos de la Entidad.

5.4.1. Observaciones y recomendaciones para los procesos de evaluación y seguimiento.

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, Observaciones y Recomendaciones
	Evaluación, asesoría y mejoramiento Control disciplinario	Todos	Se recomienda a los procesos continuar con la ejecución oportuna de los controles y acciones de tratamiento conforme a los plazos, condiciones y frecuencias establecidas en el mapa de riesgos institucional, garantizando el cargue de los soportes que acrediten su implementación, con el propósito de mantener los niveles de cumplimiento alcanzados y fortalecer la gestión integral del riesgo en la Entidad.
	Evaluación, asesoría y mejoramiento Control disciplinario		Se recomienda hacer uso exclusivo de los documentos oficiales vigentes del Sistema de Gestión, disponibles en https://mapainteractivoweb.habitatbogota.gov.co/portal/index.php , garantizando que la gestión del proceso quede registrada de forma estandarizada, trazable y verificable, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la auditabilidad de las actividades.

6. Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.

De conformidad con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat, se presenta el seguimiento a los riesgos y oportunidades ambientales identificados en las operaciones y procesos institucionales, en el marco del monitoreo correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2025 y abril de 2026. Los resultados que se exponen a continuación reflejan el estado de implementación de los controles y acciones definidas para la gestión de dichos riesgos y oportunidades, con el propósito de fortalecer el desempeño ambiental de la Entidad y garantizar la conformidad con los requisitos del sistema.

Tabla 14. Estado de los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental

#	Descripción del riesgo ambiental	Estado del monitoreo	Resultado del monitoreo
1	Almacenamiento inadecuado de RESPEL (Territorios Mágicos)	No se materializó	Control adecuado
2	Manejo inadecuado de RCD por proveedores/contratistas	No se materializó	Control adecuado
3	Emisión de gases contaminantes por vehículos institucionales	Evidencia insuficiente	Seguimiento requerido
4	Afectaciones en la salud por contaminación atmosférica	No se materializó	Control adecuado
5	Vehículos en mantenimiento generando RESPEL	Evidencia insuficiente	Seguimiento requerido
6	Consumo desmedido de agua en actividades	No se materializó	Control adecuado
7	Combustible consumido de forma desmedida	No se materializó	Control adecuado
8	Desconocimiento del SGA por personal	No se materializó	Control adecuado
9	Incumplimiento de criterios ambientales por proveedores	No se materializó	Control adecuado
10	Incumplimiento de entregas de informes ambientales	No se materializó	Control adecuado
11	Incumplimiento de responsabilidades del personal	No se materializó	Control adecuado
12	Incumplimiento de metas de programas ambientales	No se materializó	Control adecuado
13	Programas afectados por cese de actividades	No se materializó	Control adecuado








#	Descripción del riesgo ambiental	Estado del monitoreo	Resultado del monitoreo
14	Incumplimiento de metas de agua (ahorradores)	No se materializó	Control adecuado
15	Incumplimiento de metas de energía (luces)	No se materializó	Control adecuado
16	Incumplimiento en adecuaciones físicas para el SGA	No se materializó	Control adecuado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

6.1. Observaciones y recomendaciones para los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental.

- Riesgo 3: Emisión de gases contaminantes por vehículos institucionales:** La Dirección Administrativa no aportó evidencias de los vehículos tercerizados, por lo que no es posible determinar si el riesgo se ha materializado en dicho componente. Se requiere que la dependencia reporte las evidencias correspondientes en el siguiente ejercicio de monitoreo.
- Riesgo 5: Vehículos en mantenimiento generando RESPEL:** La Dirección Administrativa no aportó evidencias de los vehículos tercerizados, por lo que no es posible determinar si el riesgo se ha materializado en dicho componente. Se evidenció la solicitud de certificados a Casa Toro y el uso del formato PG03-FO405 para los vehículos propios; sin embargo, se requiere complementar con los soportes de la flota tercerizada.

Tipo	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Falta de evidencia en vehículos tercerizados (Riesgos 3 y 5): Aunque los vehículos propios cumplen con los parámetros, los resultados indican explícitamente que no se encontraron evidencias del estado técnico-mecánico ni de la gestión de residuos peligrosos (RESPEL) de los vehículos de contratistas o tercerizados.
	Documentación de mantenimiento en trámite (Riesgo 5): El contrato con el taller autorizado (Casa Toro) terminó el 31 de enero de 2026. A la fecha del cierre del contrato, los certificados de disposición final de aceites y la política ambiental del proveedor siguen "en trámite y a la espera" de ser recibidos.
	Ajustes pendientes en manejo de RCD (Riesgo 2): Se identificó que para el contrato 1761-2024 (Rafael Uribe Uribe), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) emitió un requerimiento de ajuste al Plan de Gestión de RCD, el cual aún se encuentra en gestión para su cumplimiento.

Alertas, observaciones y recomendaciones	
	Solicitar de manera obligatoria a las empresas contratistas de vehículos tercerizados para la ejecución de sus contratos, la entrega periódica de los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases.
	Asegurar que el nuevo proceso de contratación para el mantenimiento del parque automotor incluya cláusulas estrictas sobre la entrega inmediata de certificados de disposición de RESPEL.
	Realizar la publicación y aplicación del formato PG03-FO856 (Cláusulas ambientales) para que los supervisores de contrato tengan una herramienta estandarizada de verificación de criterios ambientales en la etapa de ejecución.
	Aprovechar la implementación del registro QR para usuarios de transporte sostenible para generar indicadores de impacto real sobre la reducción de la huella de carbono institucional.
	Continuar con la inspección mensual de sistemas hidrosanitarios (PG03-FO799), especialmente en sedes donde no se han realizado adecuaciones físicas recientes, para detectar fugas imperceptibles que afecten la meta del PIGA.
	Se requiere consolidar los riesgos en categorías más generales y reducir su número pues se pueden identificar riesgos muy similares y se está generando duplicidad de información en su control.
	Se recomienda hacer uso exclusivo de los documentos oficiales vigentes del Sistema de Gestión, disponibles en https://mapainteractivoweb.habitatbogota.gov.co/portal/index.php , garantizando que la gestión del proceso quede registrada de forma estandarizada, trazable y verificable, con el fin de prevenir la materialización de riesgos y asegurar la auditabilidad de las actividades.

6.2. Estado de las oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental.

A continuación, se presentan las tres oportunidades identificadas en la matriz de riesgos y oportunidades del SGA, con sus resultados y observaciones al 30 de abril de 2026.

Tabla 15. Estado de las oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental

Oportunidad	Resultado obtenido	Observación
1. Aprovechamiento de Aguas Lluvias Contexto Externo	El Ekomuro aporta al cumplimiento de las metas de ahorro de agua.	Consumo dentro de los límites del PIGA. Se recomienda continuar el uso responsable para mantener el indicador per cápita bajo control.

Oportunidad	Resultado obtenido	Observación
2. Aprovechamiento de Energía Solar Contexto Interno	Paneles solares operativos y campañas de sensibilización ejecutadas.	Consumo de energía por debajo de la meta PIGA. Oportunidad consolidada que fortalece el ahorro energético institucional.
3. Certificación ISO 14001:2015 Contexto Interno	Sistema actualizado y en mejora continua bajo los requisitos de la norma.	Avance estratégico: integración del SGA con el SGC en proceso. Fortalece la sostenibilidad institucional y simplifica la operación administrativa.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

7. Riesgos de Seguridad de la Información.

En cumplimiento de la Política para la Gestión Integral de Riesgos de la SDHT, la Oficina de Tecnología y Transformación Digital llevó a cabo el monitoreo a los riesgos de seguridad de la información del proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, con el propósito de verificar la efectividad de los controles establecidos, evaluar posibles eventos de materialización y formular recomendaciones de mejora con enfoque preventivo. Las observaciones derivadas de dicho ejercicio se encuentran consolidadas en el **Anexo 2. Observaciones primer monitoreo a riesgos de seguridad de la información 2026**, documento elaborado por la misma Oficina en su rol de segunda línea de defensa para esta materia.

A continuación, se presentan los riesgos de seguridad de la información identificados en el proceso, objeto de análisis durante el período de monitoreo:

Tabla 16. Relación de los riesgos de seguridad de la información de la SDHT para el primer cuatrimestre de vigencia 2026

Tipo de Proceso	Proceso	Código riesgo	Descripción del riesgo
Misional	Control de vivienda y veeduría a las curadurías.	R56	Posibilidad pérdida de la disponibilidad en el activo de información Base de datos del SIDIVIC
		R57	Posibilidad pérdida de la confidencialidad en el activo de información Investigaciones Administrativas Sancionatorias por Deficiencias Constructivas y/o Desmejoramiento de Especificaciones Técnicas.
		R58	Posibilidad pérdida de la integridad en el activo de información Investigaciones Administrativas Sancionatorias por Deficiencias Constructivas y/o Desmejoramiento de Especificaciones Técnicas
		R59	Posibilidad pérdida de la disponibilidad en el activo de información Investigaciones Administrativas Sancionatorias por Deficiencias Constructivas y/o Desmejoramiento de Especificaciones Técnicas


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Tabla 17 presenta el estado de los controles asociados a los riesgos de seguridad de la información en el proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, permitiendo evaluar su nivel de implementación, identificar brechas en la ejecución y definir oportunidades de mejora en la gestión integral del riesgo.

Tabla 17. Estado de controles en los procesos de seguridad de la información

Proceso	Cumple	Estado	Total	% Cumple
Control de vivienda y veeduría a las curadurías	8		8	100%
Total, general	8		8	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tipo	Proceso	Control/acción de tratamiento	Alertas, observaciones y recomendaciones
	Control de vivienda y veeduría a las curadurías.	Todos	Se recomienda adelantar la revisión y actualización de los riesgos de seguridad de la información conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, coordinando este ejercicio con la Oficina de Tecnología y Transformación Digital en su rol de segunda línea de defensa, con el fin de fortalecer la gestión integral del riesgo y garantizar la alineación con los estándares institucionales vigentes.

8. Riesgos residuales en zona de severidad extrema.

En cumplimiento de la Política para la Gestión Integral de Riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat y de los lineamientos del Sistema de Gestión, y como resultado de las mesas de trabajo realizadas para la revisión y actualización de los mapas de riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, se estableció que ninguno de los riesgos generales de gestión de los procesos de la Entidad se clasificó en zona residual extrema, dando cumplimiento a la zona de tolerancia establecida en la política para la gestión integral de riesgos.

9. Materialización de riesgos generales de la gestión.

En el marco de sus responsabilidades como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación dispuso el formulario **"Reporte de materialización de riesgos enero a abril de 2026"**, con el fin de consolidar de manera estructurada los eventos de materialización del primer cuatrimestre de 2026 y fortalecer la trazabilidad, el análisis de causas y la toma de decisiones en

la gestión integral del riesgo. Con corte al 30 de abril de 2026, la primera línea de defensa reportó la materialización de un (1) riesgo de gestión, el cual se relaciona a continuación:

Proceso: Participación y relacionamiento con la ciudadanía.

R11: Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento en los tiempos de respuesta establecidos por la ley para el trámite de los derechos de petición, debido a deficiencias en la gestión al trámite de los derechos de petición por parte de las dependencias responsables de emitir respuesta.

Descripción del caso: *Durante el periodo comprendido entre el mes de enero y abril de 2026, se materializó el riesgo como resultado de la inoportunidad en la gestión por parte de las dependencias responsables de emitir respuesta a las PQRSD, lo que derivó en incumplimientos en los tiempos establecidos por la normatividad vigente. Es importante precisar que el proceso no tiene a su cargo la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, ni la responsabilidad directa de garantizar el cumplimiento de los términos legales por parte de las dependencias competentes. Nuestro alcance se limita al seguimiento de carácter preventivo, sin facultad de control directo sobre los tiempos de respuesta de cada dependencia. En este contexto, las acciones implementadas tales como capacitaciones en gestión de peticiones, generación de reportes semanales y desarrollo de mesas de trabajo mensuales han estado orientadas a fortalecer la gestión interna, promover el cumplimiento normativo y facilitar la identificación oportuna de debilidades en el trámite de las PQRSD.*

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se recibieron 9.019 PQRSD. De estas, 118 registraron respuesta extemporánea o se encontraban vencidas sin respuesta, distribuidas así: 43 en enero, 13 en febrero, 24 en marzo y 38 en abril.

Gráfico 1. Estado de materialización de riesgos de gestión.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Observación: Durante el primer cuatrimestre de 2026 se materializó el riesgo R11 del proceso de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía, por incumplimiento en los tiempos de respuesta a derechos de petición. Si bien el proceso adelantó acciones preventivas, su alcance se limita al seguimiento sin control directo sobre las dependencias responsables.

Recomendación: Se recomienda a todos los procesos fortalecer la articulación interinstitucional, implementar alertas tempranas ante el vencimiento de términos y definir acciones de tratamiento complementarias para prevenir su reincidencia.

10. Conclusiones.

1. La Secretaría Distrital del Hábitat registra un cumplimiento global del 93 % en los controles asociados a los riesgos de la gestión (181 de 194) para el período enero–abril de 2026, lo que evidencia un sistema integral de administración del riesgo consolidado y alineado con la Política para la Gestión Integral de Riesgos de la entidad. Este resultado incorpora tanto los riesgos de gestión como aquellos relacionados con aspectos ambientales y de seguridad de la información.
2. La materialización del riesgo R11 incumplimiento en tiempos de respuesta a derechos de petición afecta de manera transversal a múltiples dependencias de la Entidad, evidenciando una debilidad interinstitucional que trasciende la capacidad de control directo del proceso responsable del seguimiento.
3. El 7% de los controles evaluados (8 parciales, 2 sin respuesta y 1 incumplimiento) presentan brechas en su implementación, concentradas principalmente en Comunicaciones Públicas y Estratégicas, Transformación Digital y Gestión de bienes, señalando los focos prioritarios de atención para el siguiente ciclo de monitoreo.
4. Las acciones de tratamiento registran un 91% de avance (21 de 23), con alertas en los procesos de Comunicaciones Públicas y Gestión Documental, donde la ausencia de evidencias por parte de los procesos impide verificar el avance real en la mitigación de los riesgos identificados.
5. En el Sistema de Gestión Ambiental no se registró materialización de riesgos durante el período evaluado, y los controles verificados operan de manera efectiva. No obstante, persiste una brecha de evidencia en los riesgos 3 y 5, asociada a la ausencia de soportes sobre vehículos tercerizados, frente a la cual se recomienda a la Dirección Administrativa, en su rol de supervisión contractual, gestionar la incorporación de los mecanismos de seguimiento pertinentes.

Tabla 18. Estado de conclusiones del monitoreo a los riesgos generales de la gestión.

Indicador de monitoreo	Resultado	Observación	Estado
Cumplimiento global de controles (riesgos de gestión, ambiental y seguridad de la información)	181 de 194 (93%)	Cumplimiento satisfactorio	●
Controles con brechas en su implementación	13 de 194 (7%) 8 parciales · 2 sin respuesta · 1 incumplimiento	Cumplimiento parcial	●
Procesos con mayor concentración de brechas	Comunicaciones Publicas y Estratégicas, Transformación Digital y Gestión Tecnológica, Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	Alerta atención	●
Avance en acciones de tratamiento	21 de 23 (91%)	Cumplimiento satisfactorio	●
Procesos con ausencia de evidencias en acciones de tratamiento	Comunicaciones Públicas y Estratégicas y Gestión Documental	Sin evidencia / Incumplimiento	●
Materialización de riesgos de gestión	1 riesgo materializado (R11)	Alerta atención	●
Materialización de riesgos ambientales	Sin materialización	Sin materialización	●
Brecha de evidencia en riesgos ambientales (R3 y R5)	Ausencia de soportes — vehículos tercerizados	Cumplimiento parcial	●

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

II. Recomendaciones.

1. Se recomienda continuar con el seguimiento ante el vencimiento de términos de PQRSD, que opere de manera transversal a todas las dependencias de la Entidad, fortaleciendo la articulación entre el proceso de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía y los responsables de emitir respuesta, con el fin de mitigar del riesgo en los siguientes períodos de monitoreo.
2. Se recomienda al proceso de Comunicaciones Públicas y Estratégicas reportar los soportes pendientes de los controles C41, C42, C43 y C44, así como de la acción de

tratamiento sin evidencia, garantizando su cargue completo en los repositorios institucionales como condición necesaria para acreditar la operación de los controles en el siguiente ciclo de monitoreo.

3. Se recomienda a todos los procesos de la Entidad garantizar el uso exclusivo de los oficiales vigentes del Sistema Integrado de Gestión, disponibles en el mapa interactivo web institucional, asegurando el diligenciamiento completo de los campos requeridos, la identificación explícita de los responsables de elaboración, revisión y aprobación, y el cargue oportuno de soportes legibles en los repositorios definidos, con el fin de fortalecer la trazabilidad documental y la auditabilidad de la gestión institucional.
4. Como supervisores del contrato, es esencial que la Dirección Administrativa verifique que los contratos con empresas proveedoras de vehículos tercerizados contemplen la entrega periódica de certificados de revisión técnico-mecánica, emisiones de gases y gestión de RESPEL, promoviendo su incorporación como cláusula ambiental de cumplimiento, con el fin de cerrar la brecha de evidencia identificada en los riesgos ambientales 3 y 5.

12. Anexos.

1. **Observaciones primer monitoreo a riesgos generales de la gestión 2026.**
2. **Observaciones primer monitoreo a riesgos de seguridad de la información 2026.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Sebastian Ricardo Cardenas Cuesta	Nombre: Lady Caterine Suarez Arias	Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Contratista 120-2026 - Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista 187-2026 - Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Nombre: Nicolas David Castillo González	Nombre: Gladys Bojaca Buche	
Cargo: Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación (Apoyo en la revisión de evidencias).	Cargo: Contratista 184-2026 - Oficina Asesora de Planeación	

Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										
Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang											Municipality of Karawang										

<p style="text-align: center;"> <small> INSTITUCIÓ DE LES ILLES BALEARS Govern de les Illes Balears Departament d'Educació i Recerca Direcció General d'Educació Bàsica i Secundària </small> </p>																																						
Identificació de l'usuari		Identificació de l'usuari										Identificació de l'usuari										Identificació de l'usuari																
<p style="text-align: center;"> <small> PLAN DE D'ACTIVITATS DE LES ILLES BALEARS 2018-2020 1. Objectius i resultats esperats 2. Descripció de les activitats 3. Indicadors i mètodes d'avaluació 4. Recursos necessaris 5. Cronograma i responsabilitats </small> </p>																																						
Tipus d'activitat	Codi	Títol	Descripció de l'activitat	Codi d'activitat	Codi de projecte	Codi de centre	Codi de departament	Codi de direcció	Codi de centre	Codi de centre	Resum de l'activitat										Resum de l'activitat										Resum de l'activitat							
											Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat		Resum de l'activitat			
<p style="text-align: center;"> <small> ACTIVITAT 1: [Descripció de l'activitat] </small> </p>																																						
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="font-size: 8px;"> REPUBLIKA SRBIJA Ministarstvo zdravlja Uprava za zdravstveno osiguranje </div> <div style="text-align: center; font-size: 8px;"> Plan izvođenja projekata iz oblasti zdravstva 2023. godine </div> <div style="font-size: 8px;"> Priloga 1. Izvođenje projekata iz oblasti zdravstva </div> </div>																												
Redni broj	Naziv projekta	Klasifikacija projekta	Vrednost projekta	Vrednost po glavi stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	Vrednost po jedinici stanovnika	Vrednost po jedinici usluge	
																												Opis projekta
1	Projekat izvođenja projekata iz oblasti zdravstva																											

Municipality of choice		Municipality of choice										Municipality of choice										Municipality of choice		
Type of House	House	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses	Number of houses

